

CONVOCATORIA PARA EL TORNEO KO'OX BÁAXAL FUTSAL (VAMOS A JUGAR FUTSAL)

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, por conducto de la Dirección de Educación Secundaria y la Dirección de Desarrollo Personal y Social,

CONVOCA

A todas las alumnas y los alumnos del estado de Yucatán inscritos en escuelas secundarias públicas a participar en el Torneo KO'OX BÁAXAL Futsal 2025, mediante las siguientes:

BASES

I. Participantes

Deportistas: podrán participar los alumnos de las escuelas secundarias oficiales del estado en la rama varonil y femenil, que se encuentren matriculados en su respectiva institución, y que cumplan con las normas de esta convocatoria.

Deberán ser alumnas y alumnos de un mismo plantel educativo y turno.

Entrenadores: para participar como entrenador, los licenciados en educación física deberán estar asignados a la escuela que representan.

II. Etapas y periodos de competencia

Etapas	Fechas
Intramuros	Del 24 de febrero al 14 de marzo del 2025. Esta fase la podrán iniciar antes de la fecha establecida, de acuerdo con las características y contextos de cada escuela
De zona	Del 24 de marzo al 11 de abril del 2025
Estatal	Se realizará el 22 y 23 de mayo del 2025

III. Sedes

Eta de intramuros: se realizarán en las instalaciones de cada plantel o unidades deportivas, coordinado por el maestro de educación física con el apoyo del personal educativo y las autoridades municipales.

Eta de zona: se realizará en las instalaciones de algún plantel o unidad deportiva perteneciente a la zona de educación física de las escuelas, con el apoyo del Comité Organizador y las autoridades estatales y municipales, tanto educativas como deportivas.

Eta estatal: serán designadas por la Dirección de Educación Secundaria en conjunto con la Dirección de Desarrollo Personal y Social y el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán.

IV. Disciplina deportiva, categorías y ramas

Nivel Secundaria

Deporte	Categorías	Rama
Futsal	Para la fase intramuros, podrá participar cualquier alumno regular de su institución de acuerdo a las características y contexto de su escuela. Para la fase zona, solamente podrán participar los alumnos nacidos en los años 2011 y 2012. En el caso de la rama femenil, para incentivar la participación de la mujer en el deporte y modalidad se permitirá alumnas nacidas en los años 2010, 2011 y 2012.	Varonil y femenil

No se permitirá la participación de alumnas y alumnos fuera de la categoría convocada ni de otro nivel educativo, aunque tengan la edad requerida.

V. Zonificación

Secundarias:

Zonas	Sede
Las 12 zonas	Por definir, de acuerdo con la disponibilidad de las instalaciones en la fecha del evento

VI. Inscripciones

Las inscripciones serán realizadas por los maestros de educación física que funjan como entrenadores de los equipos, a través del siguiente formulario electrónico: <https://docs.google.com/forms/u/3/d/1-cnBz0MoVUGAWik7sZ8mGti-5n-f5EHgf26u-Z1N06k/edit?pli=1>

Etapas de intramuros: se realizará a partir del 24 de febrero con la adaptación por parte del docente, de acuerdo con la organización y contexto de cada escuela.

Etapas de zona escolar: para esta etapa, los responsables de cada equipo podrán registrar como máximo a 12 jugadores. Las inscripciones se realizarán a partir del 3 de marzo con los supervisores de educación física de las escuelas públicas de Mérida y del interior del Estado, teniendo como límite el 21 de marzo. La fase de zona se realizará entre el 24 de marzo y 11 de abril.

Etapa Estatal: para esta etapa, los responsables de cada equipo podrán registrar como máximo a 12 jugadores en los formatos proporcionados por el Comité Organizador. Las inscripciones de las escuelas clasificadas a esta etapa se realizarán a través de correo electrónico y tendrán como límite el viernes 14 de mayo de 2025 (sin prórroga), debiendo presentar todos los requisitos de participación solicitados por el Comité Organizador para esta etapa. La fase estatal se realizará el 22 y 23 de mayo.

La información de las sedes, fechas y horarios de las juntas informativas, así como la divulgación en tiempo y forma de estas entre los participantes, correrán a cargo del Comité Organizador.

VII. Requisitos de participación

Etapas intramuros: el maestro de educación física determinará las bases de participación de su torneo, teniendo la libertad de incluir las edades que él considere.

Etapas de zona: cumplir con su proceso de inscripción tomando en cuenta los años de nacimiento establecidos por el comité organizador, varonil (2011-2012) y femenino (2010-2011-2012).

Etapa estatal: para las alumnas y los alumnos:

- Estar en la categoría requerida y representar a un solo plantel educativo durante todas las etapas de los torneos.
- Estar registrado en el formato oficial de cédula de inscripción emitida y enviada vía correo electrónico por el Comité Organizador, con todos los datos solicitados (original y copia).
- Acta de nacimiento o CURP (original y copia).
- Constancia de estudios con foto cancelada (sellada, original y copia).
- Cartas responsivas y autorizaciones correspondientes para participar en la etapa estatal firmada por el padre, madre o tutor (original y copia).
- Copia del INE de quien firme la carta responsiva.

- Para las y los entrenadores y auxiliares:
- Credencial emitida por el Comité Organizador, con el formato oficial de cédula de inscripción emitida y enviada vía correo electrónico por el Comité Organizador, con todos los datos solicitados.

VIII. Organización

Las etapas intramuros serán organizadas por los maestros de educación física, el cual podrá apoyarse con maestros de grupo, presidente de la sociedad de alumnos o la figura educativa que él considere.

Las etapas de zona serán organizadas por el Comité Organizador en colaboración con los supervisores de Educación Física del nivel secundaria y autoridades municipales, en su respectiva zona.

La etapa estatal será organizada por el Comité Organizador perteneciente a la Dirección de Educación Secundaria de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán en colaboración con la Dirección de Desarrollo Personal y Social y el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán.

En todas las etapas se contará con el apoyo del Comité Organizador en colaboración con los maestros y supervisores de Educación Física.

IX. Uniformes

Las y los participantes deberán portar el uniforme de la escuela que representan, de manera que los identifique plenamente en las competencias. De igual manera podrán usar casacas o uniformes con un diseño distintivo de su escuela.

X. Clasificación

Tanto en Mérida como en el interior del estado, clasifican a la fase de zona la selección que el maestro considere después de observar a los jugadores que participaron en el torneo intramuros en su rama convocada. Dichos jugadores deberán cumplir con los años de nacimiento establecidos por el Comité Organizador (2011-2012).

Clasifican a la etapa estatal, los equipos que obtenga el primer lugar en su etapa de zona, es decir, participarán 12 equipos en total por cada rama convocada.

Se aplicarán los reglamentos correspondientes al fútbol.

XI. Reglamentos

Se aplicarán los reglamentos correspondientes del fútbol

XII. Sistemas de competencia

En las etapas de zona: serán determinados por los supervisores de zona de Educación Física de acuerdo con el número de escuelas participantes.

En la etapa estatal: round robin por grupos y eliminación directa. Se dividen los 12 equipos (uno por zona) en tres grupos de 4 a través de un sorteo. Clasificarán a las semifinales los primeros lugares de cada grupo más el mejor segundo lugar, es decir, 4 equipos. Posteriormente se jugará las semifinales y la final.

XIII. Jueces y árbitros

En la etapa de intramuros fungirán como árbitros los maestros de educación física, un maestro de grupo o algún alumno, bajo la supervisión del maestro de educación física. En la etapa de zona y etapa estatal el Comité Organizador proporcionará los árbitros especializados de la disciplina.

XIV. Premios

Se premiará con trofeos a los equipos que hayan obtenido el primer, segundo y tercer lugar en la etapa de zona y estatal en su rama.

XV. Protestas

Las protestas e inconformidades, así como los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Coordinación de Servicios Educativos de la Dirección de Educación Secundaria al teléfono (999) 930 39 50 ext. 51419 o al correo electrónico servicioseducativos.sec@gmail.com, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Mérida, Yucatán, a 12 de marzo de 2025.

Atentamente



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez
Secretario de Educación
del Gobierno del Estado de Yucatán